



AYUNTAMIENTO DE GARCIAZ

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2010084229)

Por Resolución de la Alcaldía de 29 de noviembre de 2010, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

- D. Antonio Gil García, con NIF 06.986.119-F, para cubrir la plaza de Técnico de Gestión. Grupo: A2. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Gestión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Garciaz, a 30 de noviembre de 2010. El Alcalde-Presidente, MANUEL SÁNCHEZ RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2010 sobre nombramiento de funcionario en prácticas. (2010084246)

Por Resolución de la Alcaldía de 29 de noviembre de 2010, se aprobó definitivamente el nombramiento como funcionario de D. José María Cupido Vega, titular del DNI n.º 09.191.022-S, lo que se publica a los efectos pertinentes:

“Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador en relación con las pruebas de selección para proveer en propiedad la siguiente plaza: Oficial de la Policía Local, mediante el procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Oficial, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Montijo.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO:

Primero. Realizar el nombramiento de funcionario en prácticas a favor de:

- D. José María Cupido Vega, con DNI n.º 09.191.022-S.